ARAMAR S.A.S

NIT. 900.069.848 - 0

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION

Leticia Amazonas,26 de junio de 2018

Señora:
Director INPEC Leticia Amazonas
Ciudad.

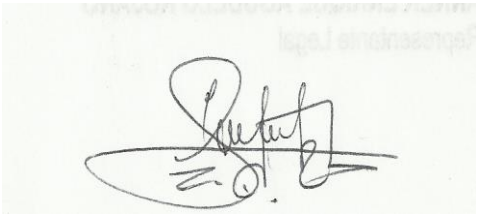
ASUNTO: "**CONTRATAR ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA PROGRAMAS SPICOSOCIALES, CUERPO COLEGIADO CET Y JETEE, Y PROGRAMA DE PRESERVACION DE LA VIDA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS**

El suscrito **ANNER ENRIQUE AGUDELO ROJANO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 72.173.606, expedida en Barranquilla, Representante Legal de la Empresa **ARAMAR S.A.S**, NIT. 900 069 848 -0, domiciliado en la ciudad de Leticia, en atención a la INVITACIÓN PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTIA, de la referencia **PÚBLICA EPMSC LETICIA No PROCESO 101-MC-0021-2018,** que tiene por objeto la: "**CONTRATAR ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA PROGRAMAS SPICOSOCIALES, CUERPO COLEGIADO CET Y JETEE, Y PROGRAMA DE PRESERVACION DE LA VIDA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS** El valor de la oferta es de TRES MILLONES DE **PESOS MCTE ($3.300.000.oo)**

1. Que conozco los presentes pliego de condiciones, los requisitos en ellos establecidos y los documentos relacionados con el proceso de INVITACIÓN PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTIA, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
2. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de INVITACIÓN PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTIA, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y con las vigencias establecidas para ello.
3. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE, sus asociados, su representante legal o dependientes incapacidades o causales de inhabilidad o incompatibilidad alguna de acuerdo con la Constitución Nacional, Leyes 80/93, 1150/2007 y demás normas vigentes que puedan impedir o vicien la presentación de nuestra oferta o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
4. Que ninguna persona natural o jurídica diferente del OFERENTE tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegarse a celebrar y que en consecuencia solo compromete y obliga a los firmantes.
5. Que en cualquier defecto, error y omisión que pudiese haberse presentado en la elaboración de la OFERTA que someto a su consideración o en su contenido por causa imputable al OFERENTE o por simple interpretación errónea o desviada de las condiciones establecidas en los términos, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad, en relación con los cuales tuve oportunidad de pedir las aclaraciones y solicitar las correcciones en el período fijado para ello.
6. Que la oferta que ahora sometemos a su consideración tiene validez desde la fecha de cierre de proceso de INVITACIÓN PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTIA y hasta por el término de ciento veinte (120) días calendario.
7. Así mismo me hago responsable si de la OFERTA presentada se concluye que he fijado condiciones económicas y de proceso de INVITACIÓN PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTIA, artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

8. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o liquidación.
9. Que el aquí OFERENTE conoce y ha estudiado en detalle por su cuenta y sin limitarse a la información proporcionada por el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelaria de Leticia, INPEC, todo lo relacionado con la naturaleza de las obligaciones que asume; con los sitios y bienes donde ha de cumplirlos y en relación con todo lo necesario para cumplir con el contrato, con los aspectos del mercado, con las condiciones físicas, ambientales y de seguridad del lugar donde debe dar cumplimiento a la ejecución del objeto contractual, con las leyes y demás normas aplicables al contratante y las obligaciones que se derivan del contrato para las partes que lo suscriban. Por lo tanto, ningún hecho relacionado con estos Asuntos, susceptible de preverse con un estudio cuidadoso y detallado realizado con los medios idóneos para ello, dará lugar a la presentación de reclamo alguno o a solicitar declaraciones de imprevisión o alteración del equilibrio económico del contrato, en caso de llegar a ser adjudicado en favor nuestro. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.
10. Que asumo exclusiva responsabilidad sobre los costos que han con llevado la presentación de esta OFERTA.
11. Que en el precio ofertado se encuentran incluidos los costos proyectados al plazo previsto en estos parámetros para la ejecución del contrato, así como la utilidad razonable que se espera percibir, por ende en el evento de adjudicársenos el contrato no solicitaré restablecimiento de la ecuación financiera bajo el argumento de que el precio ofrecido o el tiempo de ejecución nos causó pérdidas económicas.
12.- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2.000.
13.- Que declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende presentado con la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma ni en la documentación que se anexa a la oferta, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información apartada con la propuesta o en las declaraciones contenidas en la presenta carta de presentación de la oferta.

Para todos los efectos les informo los siguientes datos:



NOMBRE DEL OFERENTE: **ARAMAR S.A.S**
NIT o C. C.: **900 069 848-0**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ANNER ENRIQUE AGUDELO ROJANO**
C. C.: **72.173.606. Expedida en Barranquilla**.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: **CALLE 7 N° 4-17**
TELEFONO: **312 350 12 83 / 311 895 22 00**